



**Bolsa de Trabajo PDI Laboral (Tipo B)**

Resolución de 12 de abril de 2018, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución definitiva de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, código B170904, resultante de la convocatoria de bolsa 9/2017 (resolución de 29 de noviembre de 2017).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), y una vez resuelta la reclamación planteada, la Comisión de Contratación en sesión celebrada el 12 de abril de 2018 ha resuelto:

Aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **Derecho Eclesiástico del Estado** (Departamento de Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	PRADOS GARCÍA, CELIA	78,44
2	GARCÍA SALAS, FRANCISCO JOSÉ	70,83
3	LÓPEZ CHOCERO, SANDRA	15,10

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CAMPOS RUFÍAN, ÁNGEL	3,46

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 126.3 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UOP7UZNXEVSK3HX6HWK4HBUP4	Fecha y Hora	13/04/2018 09:25:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

